

**INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y
FARMACODEPENDENCIA**

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

INFORME FINAL

**PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN HONDUREÑA SOBRE EL CONSUMO DE
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL AÑO 2019.**

PRESENTADO POR

DRA. SANDY GABRIELA ORELLANA ALVAREZ

CARGO: INVESTIGADOR

TEGUCIGALPA, M.D.C.

OCTUBRE, 2019

ANTECEDENTES

El Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), es una institución autónoma del Estado, de servicio público, de orden social, sin fines de lucro, de carácter permanente y sistémico; con personalidad jurídica. El ejercicio financiero de sus operaciones presupuestarias, coincide con el período fiscal del sector público. Tiene su domicilio en Tegucigalpa M.D.C, departamento de Francisco Morazán, pudiendo crear o autorizar órganos regionales, departamentales, municipales y locales en todo el territorio nacional, de preferencia en ciudades donde exista infraestructura disponible de las Secretarías de Salud, Educación y otras que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos, planes, programas y proyectos.

La organización y funcionamiento del IHADFA, son regulados por su Ley y Reglamentos respectivos, y en lo no previsto, por las demás Leyes que le fueren aplicables, así como por las disposiciones aprobadas por la Junta Directiva de la Institución en el marco de sus atribuciones legales.

La dirección superior del Instituto es ejercida por una Junta Directiva integrada con representantes de instituciones estatales y particulares pertinentes, la que es en sí un órgano que orienta y regula el funcionamiento de la Institución. Bajo ella funciona la Dirección General del IHADFA regida por un(a) Director(a) y un(a) Subdirector(a) y de la cual dependen los organismos especializados y operativos del Instituto.

PRESENTACIÓN

El consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales, es una problemática social que ha aumentado en los últimos años a nivel mundial, y se ha caracterizado como una verdadera problemática que está afectando negativamente a los individuos consumidores y a las sociedad que les rodea, en sus roles sociales, familiares, económicos y de salud. Referente al consumo de sustancias Oughourlian (1997) dice que el uso de las drogas es uno de los primeros comportamientos característicos del inicio al proceso de consumo, estas conductas que parten de un uso apropiado pueden ocasionar el uso indebido de estas. Desde un análisis que involucra los tipos de consumo y los grados de dependencia del consumidor, varios aspectos dependen de cada persona y, en general, se relacionan con el fenómeno de la adaptación neuronal, es decir, el cambio permanente (pero reversible) de la estructura y el funcionamiento de las neuronas sobre las cuales incide el efecto de la droga.

Sustancia Psicoactiva es una sustancia psicotrópica o psicótropo (del griego psyche, mente" y tropein, "tornar") es un agente químico que actúa sobre el sistema nervioso central, lo cual trae como consecuencia cambios temporales en la percepción, ánimo, estado de conciencia y comportamiento. El uso simple es un consumo que no presenta complicaciones para la salud ni trastornos de comportamiento para otros.(Gutiérrez, 2011). Es Toda sustancia química de origen natural o sintético que al introducirse por cualquier vía (oral-nasal-intramuscular-intravenosa) ejerce un efecto sobre el sistema nervioso central (SNC), compuesto por el cerebro y la médula espinal, de los organismos vivos. Estas sustancias son capaces de inhibir el dolor, modificar el estado anímico o alterar las percepciones. (Gutiérrez, 2011). Según Erickson, E. (1983) Las etapas evolutivas de desarrollo del ser humano, en especial las edades comprendidas entre los 12 a 13

años que es la pre adolescencia, hasta los 22 a 23 años que es la juventud; son ciclos de vida en las que se producen enormes cambios físicos y psicológicos, y son esos diferentes procesos de desarrollo los que van a influir de manera determinante en la adaptación del niño o adolescente en su entorno social. Es por esta razón, que el joven en su necesidad de establecer su propia identidad, y en la afanada búsqueda de autonomía e independencia frente al mundo social adulto que lo rodea, genera conductas inapropiadas y peligrosas como pueden ser el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, que posteriormente lo conllevan a presentar comportamientos de tipo antisocial que pueden atentar contra su propia integridad. Por otra parte, están también los factores de protección, que pueden ser definidos como aquellas circunstancias personales, interpersonales y ambientales que reducen, controlan o extinguen la probabilidad de que se presenten condiciones que pueden conducir al contacto droga-individuo. Son situaciones internas o externas a la persona que le permiten enfrentar exitosamente los problemas y así alejan la amenaza que para todos significa que uno de nosotros incurra en el consumo de drogas Donas Burak, S. (2001). Protección, riesgo y vulnerabilidad.

Hawkins (1995) considera factores de riesgo a cualquier circunstancia o evento de naturaleza biológica, psicológica o social, cuya presencia o ausencia modifica la probabilidad de que se presente un problema determinado en una persona o comunidad. Para Hawkins (1995) los factores de protección son aquellos factores psicológicos o sociales que modifican la acción de un factor de riesgo para desestimular o evitar la aparición de la problemática; o son los recursos personales o sociales que atenúan o neutralizan el impacto del riesgo.

Dra. Sandy Gabriela Orellana Alvarez
Investigador



OBJETIVOS

- Conocer la percepción y la actitud de la población hondureña sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el año 2019.
- Identificar los patrones culturales determinantes y diferenciales sobre el consumo de sustancias psicoactivas.
- Identificar las características de consumo de sustancias psicoactivas de la población estudiada con respecto a frecuencia, edad de inicio, tiempo de consumo, motivo de inicio y entorno familiar y social.

Metodología

ENFOQUE

El estudio se llevó a cabo bajo un enfoque cuantitativo en el que los datos obtenidos fueron analizados por medio a través de datos numéricos y que a la vez fueron presentados mediante medidas de tendencia central (media, mediana y moda), así como frecuencias y porcentajes mostrados en tablas y gráficos. La descripción de la información se llevó a cabo apegada a la realidad, en su contexto natural e interpretando el objeto de estudio planteado de acuerdo a la información brindada por parte de los actores claves.

TIPO DE ESTUDIO

La presente investigación es de tipo descriptivo porque reseña las características de un fenómeno existente. Donde se obtuvo una imagen amplia del objeto de estudio la cual podría ser útil para la realización de otras investigaciones sobre la misma temática.

TIPO DE DISEÑO

Para la realización de esta investigación se partió desde el diseño no experimental que podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente las variables, por lo que observaremos el fenómeno a investigar tal y como se presenta en el contexto natural.

Técnicas para recolección de información

Se aplicó un cuestionario virtual de forma aleatoria, el cuestionario estaba compuesto de 19 preguntas cerradas las cuales respondían al alcance de los objetivos. Asimismo, las opciones de respuesta de los ítems estaban comprendidos por escalas de las cuales las personas tenían que seleccionar una opción en cada pregunta.

Plan para el análisis de la información

Se utilizó la aplicación *Google Form*. Esta es una cuenta de *Gmail* que sirve como correo electrónico y a la vez funciona como una herramienta para la elaboración de cuestionarios y cálculo de datos estadísticos. Luego se elaboraron gráficos donde se muestra las variables con los porcentajes más altos de cada indicador.

Por otra parte, debido a su enfoque cuantitativo y al tipo descriptivo de la investigación, una vez recolectados los datos de la encuesta, se procedió a realizar la exportación de los datos de Excel

para el Programa Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS). En primera instancia los resultados serán presentados mediante medidas de tendencia central (mediana, moda, varianza, etc.) las cuales se presentarán a través de tablas y gráficos con los porcentajes y frecuencias de cada uno de los indicadores. Luego se realizará una discusión de los resultados por medio de la vinculación de los hallazgos alcanzados en la investigación con la fundamentación teórica de la misma.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación se presentan los resultados obtenidos considerando el objetivo general de este estudio, en la cual se muestra el análisis cuantitativo por medios de gráficas.

Según su percepción, ¿cuál es el tipo de droga que más se consume actualmente en el país?	Respuestas afirmativas
Alcohol (Incluyendo: Cerveza, Ron, Tequila, Guaro, Chicha, Vino, Whisky)	222
Drogas ilegales (marihuana, cocaína, éxtasis, molly, heroína, entre otras)	28
Tabaco (Incluyendo: cigarros, puros, vaporizadores o cigarrillos electrónicos)	52
Total general	302

Grafico 1. Sexo de los encuestados

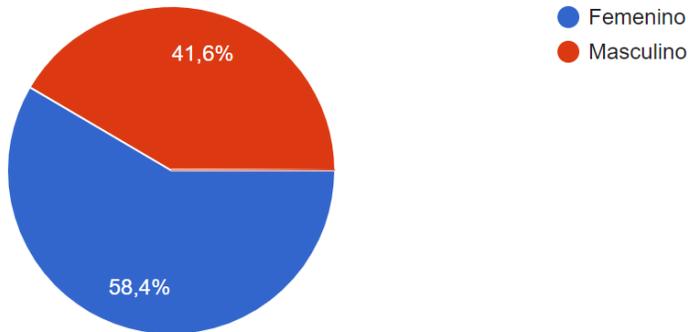


Grafico 2. Edad de los encuestados

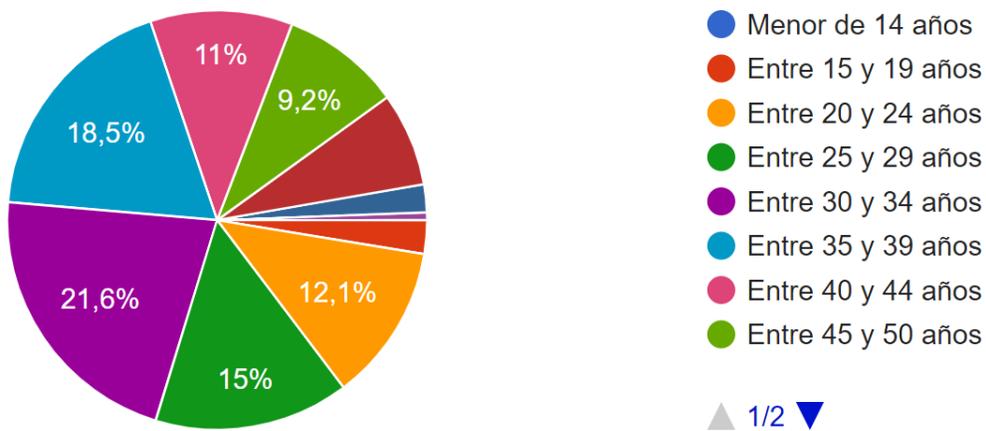


Grafico 3. Nivel Educativo de los encuestados

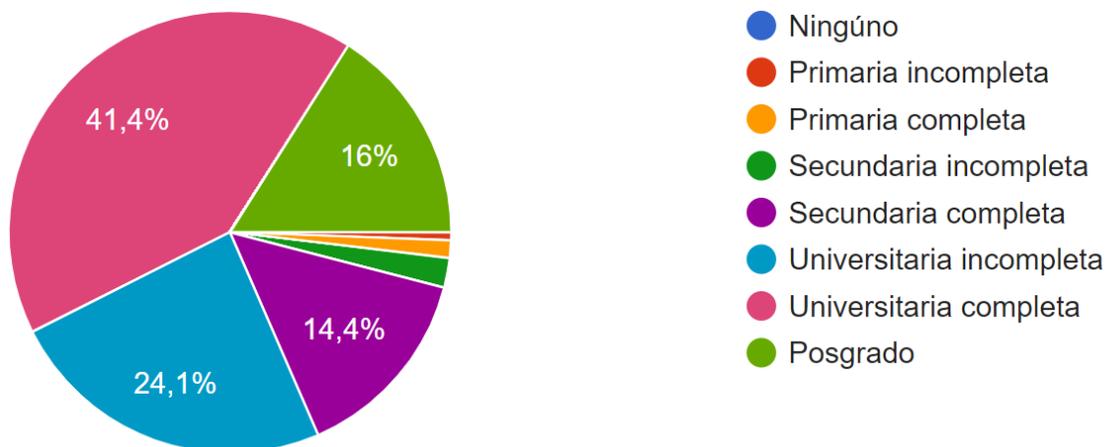


Grafico 4. Estado actual sobre el Consumo de tabaco reportado por los encuestados

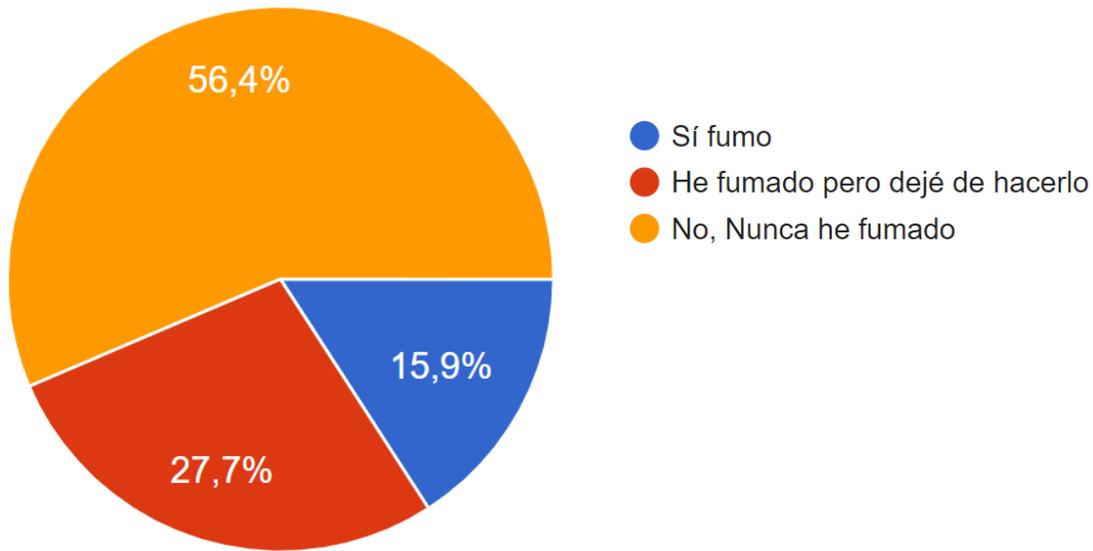


Grafico 5. Percepción sobre el tipo de droga que más se consume actualmente en el país.

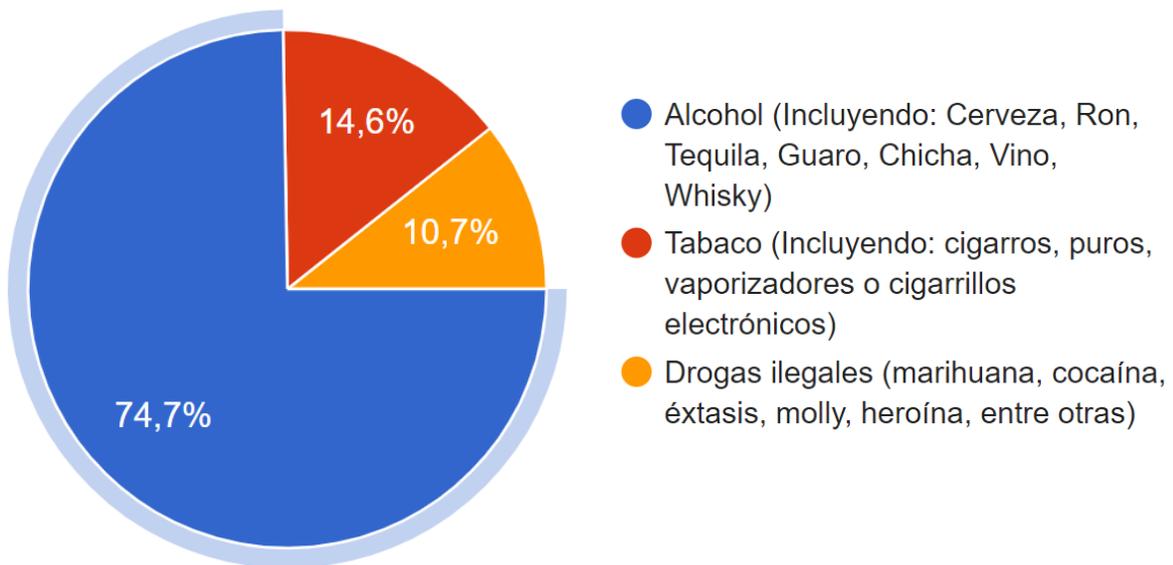


Grafico 6. Percepción sobre el elemento que se considera incita más al consumo de drogas

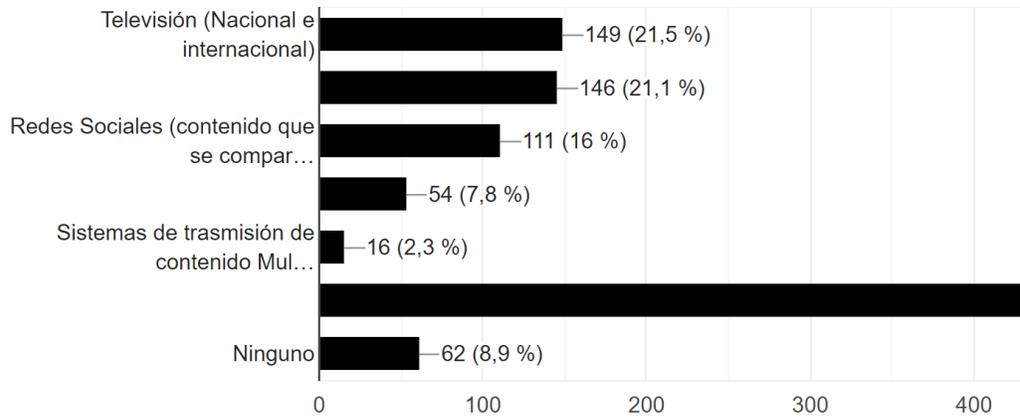


Grafico 7. Percepción sobre el día que más se consume alcohol

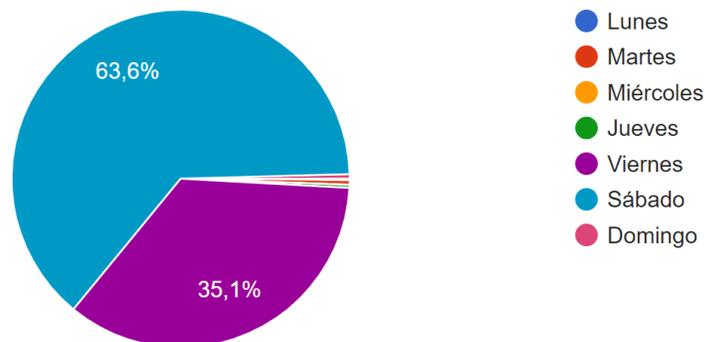


Grafico 8. Opinión sobre la edad a la que se está comenzando a consumir drogas en Honduras

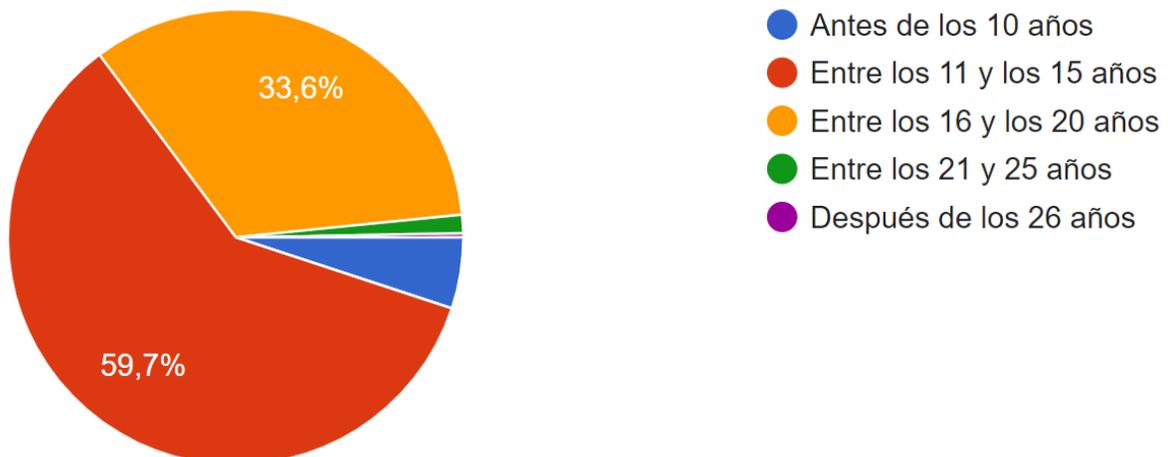


Grafico 9. Percepción sobre el tipo de droga que se considera más dañino al organismo

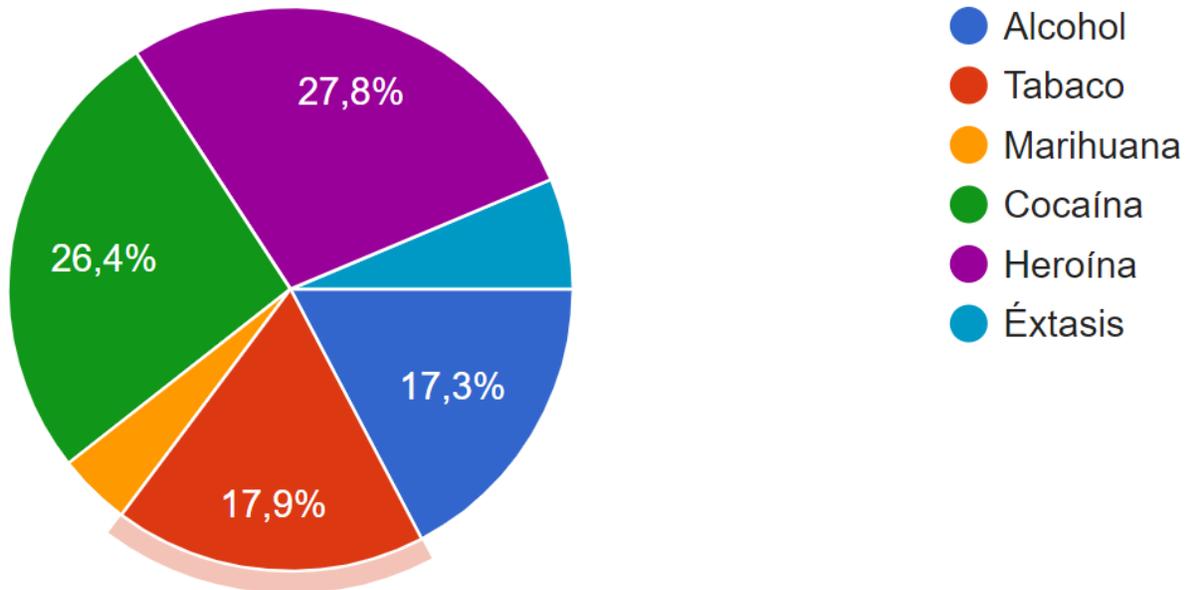
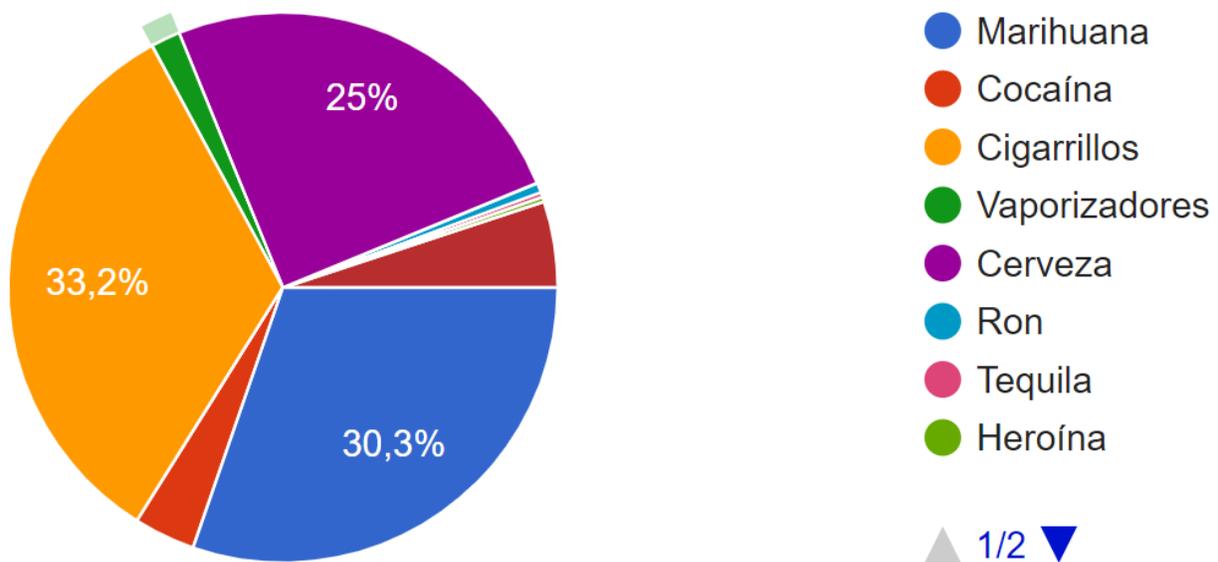


Grafico 10. Percepción sobre la primera droga que se está consumiendo en Honduras



CONCLUSIONES

Según se puede apreciar en los diferentes gráficos obtenidos a partir de la encuesta la percepción de la población es que la primera droga que están consumiendo los jóvenes en Honduras son los cigarrillos y la percepción sobre la droga que consideran más dañina es la Heroína.

Según la percepción de la población encuestada la edad a la que están comenzando a consumir drogas los jóvenes en Honduras es entre los 11 y los 15 años de edad, teniendo en segundo lugar con un 34% los jóvenes entre 16 y 20 años ambos grupos son población bastante joven a la cual realmente no deberían estar teniendo acceso a compra de productos derivados del tabaco.

El alcohol con un rotundo 75% resulta ser la droga que, según la percepción de los encuestados es actualmente la de mayor consumo en el país, seguido del tabaco y en tercer lugar las drogas de circulación ilegal.

Según la percepción del grupo encuestado el día de mayor consumo es el sábado, seguido del viernes, siendo la televisión, radio y redes sociales los medios de comunicación que se considera incita más al consumo de drogas actualmente.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer las campañas de prevención en medios de comunicación masivos principalmente en redes sociales para generar mayor y mejor impacto en los jóvenes quienes son el grupo de personas que mayor uso hace de estos medios y de igual forma el grupo de riesgo al cual deben ir dirigidas las campañas de prevención para evitar primer consumo.
- Implementar con mayor rigor campañas de conocimiento sobre los daños y efectos secundarios permanentes, así como consecuencias ligadas al consumo de drogas legales entre los niños y jóvenes en las colonias y barrios, en las escuelas, colegios y a los docentes y padres de familia ligados a estos para hacerles ver las consecuencias del consumo de estas sustancias.
- Implementar campañas de vigilancia los días de mayor consumo (viernes y sábado) según lo reportado por los encuestados en el presente estudio, estas campañas podrían supervisar la venta y el consumo responsable, tener un chofer designado para no conducir en estado de ebriedad, no venta a menores, respeto de los espacios públicos comunes, cumplimiento de la ley anti-tabaco, responsabilidad de los dueños de negocios que venden estos productos al estar debidamente rotulados y adscritos al IHADFA con todo el procedimiento que implica la inscripción legal en el departamento de inspectoría de la institución, hacer efectivas las multas a quienes no cumplen con la ley.